



## Novena Región Naval

COMUNICADO DE PRENSA: 058/2024

04 de mayo de 2024

### **Personal naval y de Conapesca realizan retención precautoria de producto pesquero de procedencia ilícita en Quintana Roo**

**Isla Mujeres, Q. Roo.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México por conducto de la Novena Región Naval, informa que el día de ayer personal naval en coordinación con autoridades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizaron la retención precautoria de producto pesquero en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Esta acción se llevó a cabo durante un recorrido de terrestre en el tramo carretero Chiquilá - Kantunilkín en el municipio de Lázaro Cárdenas, donde al efectuar inspección a un vehículo tipo pick up se encontró en su interior aproximadamente 60 (sesenta) kilogramos de róbalo fresco, 60 (sesenta) kilogramos de curvina fresca y 30 (treinta) kilogramos de pargo fresco, siendo un total de 150 (ciento cincuenta) kilogramos de pescado, de los cuales no se pudo comprobar su legal procedencia.

Por lo anterior, personal naval y de Conapesca participantes en el operativo, procedieron a la retención precautoria de dicho producto marino y del vehículo, quedando a disposición de las autoridades correspondientes.

Para atención de emergencias en la mar, la Novena Región Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 998 877 0186, y para denuncias ciudadanas el número telefónico 998 390 0437. Asimismo, la Secretaría de Marina comparte el siguiente número de contacto: 800 627 4621 (800 MARINA 1).

**-ooOoo-**